

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
Acta de la Centésima Sexagésima Sexta (166ª)
Sesión Ordinaria del día 16 de agosto del año 2018
Número de acta: ACT/ORD/166/08/2018

En las instalaciones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicado en Ignacio Allende y Manuel Acuña S/N, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas con nueve minutos (10:09), del día dieciséis (16) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúne el Consejo General de dicho Instituto a fin de celebrar la Centésima Sexagésima Sexta (166ª) Sesión Ordinaria del Consejo General.

Ante la presencia del Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, de los Comisionados, Licenciado Alfonso Raúl Villarreal Barrera, Contador Público José Manuel Jiménez y Meléndez, Licenciado Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle, la Comisionada Licenciada Bertha Icela Mata Ortiz, y del Director General, Licenciado Miguel Ángel Medina Torres, y el Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Lic. José Eduardo Vega Luna

2.- Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día.

Lic. José Eduardo Vega Luna

3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.

Lic. José Eduardo Vega Luna

4.- Ponencia, y en su caso aprobación, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión siguientes:

• Comisionado, Lic. Alfonso Raúl Villarreal Barrera:

1. Recurso de Revisión 465/2018,
(Administración Fiscal General);
2. Recurso de Revisión 470/2018,
(Administración Fiscal General);
3. Recurso de Revisión 475/2018,
(Administración Fiscal General);

4. Recurso de Revisión 480/2018,
(Administración Fiscal General);
 5. Recurso de Revisión 485/2018,
(Administración Fiscal General);
 6. Recurso de Revisión 490/2018,
(Administración Fiscal General);
 7. Recurso de Revisión 495/2018,
(Administración Fiscal General)
 8. Recurso de Revisión 500/2018,
(Administración Fiscal General);
 9. Recurso de Revisión 505/2018,
(Ayuntamiento de Torreón);
 10. Recurso de Revisión 510/2018,
(Ayuntamiento de Ocampo);
 11. Recurso de Revisión 515/2018,
(Administración Fiscal General), y
- Comisionado, C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez:
 1. Recurso de Revisión 453/2018,
(Secretaría de Salud);
 2. Recurso de Revisión 463/2018,
(Ayuntamiento de Torreón);
 3. Recurso de Revisión 468/2018,
(Administración Fiscal General);
 4. Recurso de Revisión 473/2018,
(Administración Fiscal General);
 5. Recurso de Revisión 478/2018,
(Administración Fiscal General);
 6. Recurso de Revisión 483/2018,
(Administración Fiscal General);
 7. Recurso de Revisión 488/2018,
(Administración Fiscal General);
 8. Recurso de Revisión 493/2018,
(Administración Fiscal General);

9. Recurso de Revisión 498/2018,
(Administración Fiscal General);

 10. Recurso de Revisión 508/2018,
(Ayuntamiento de Ocampo);

 11. Recurso de Revisión 513/2018,
(Oficina del Gobernador); y

 12. Recurso de Revisión 523/2018,
(Administración Fiscal General).
- Comisionada, Lic. Bertha Icela Mata Ortiz:
 1. Recurso de Revisión 464/2018,
(Ayuntamiento de Torreón);
 2. Recurso de Revisión 469/2018,
(Administración Fiscal General);
 3. Recurso de Revisión 474/2018,
(Administración Fiscal General)
 4. Recurso de Revisión 479/2018,
(Administración Fiscal General);
 5. Recurso de Revisión 484/2018,
(Administración Fiscal General);
 6. Recurso de Revisión 489/2018,
(Administración Fiscal General);
 7. Recurso de Revisión 494/2018,
(Administración Fiscal General);
 8. Recurso de Revisión 499/2018,
(Administración Fiscal General);
 9. Recurso de Revisión 504/2018,
(Ayuntamiento de Matamoros);

 10. Recurso de Revisión 509/2018,
(Ayuntamiento de Ocampo);

 11. Recurso de Revisión 514/2018,
(Administración Fiscal General) y

12. Recurso de Revisión 524/2018,
(Administración Fiscal General).

• Comisionado, Lic. Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle:

1. Recurso de Revisión 406/2018,
(Ayuntamiento de Torreón).

2. Recurso de Revisión 421/2018,
(Secretaría De Gobierno).

3. Recurso de Revisión 436/2018,
(Ayuntamiento de Torreón);

4. Recurso de Revisión 441/2018,
(Ayuntamiento de Torreón).

5. Recurso de Revisión 446/2018,
(Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento);

6. Recurso de Revisión 451/2018,
(Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento).

7. Recurso de Revisión 456/2018,
(Ayuntamiento de Torreón);

8. Recurso de Revisión 461/2018,
(ICAI);

9. Recurso de Revisión 466/2018,
(Administración Fiscal General);

10. Recurso de Revisión 471/2018,
(Administración Fiscal General);

11. Recurso de Revisión 476/2018,
(Administración Fiscal General);

12. Recurso de Revisión 481/2018,
(Administración Fiscal General);

13. Recurso de Revisión 486/2018,
(Administración Fiscal General);

14. Recurso de Revisión 491/2018,
(Administración Fiscal General);

15. Recurso de Revisión 496/2018,

(Administración Fiscal General);

16. Recurso de Revisión 501/2018,
(Ayuntamiento de Torreón);

17. Recurso de Revisión 511/2018,
(Administración Fiscal General) y

18. Recurso de Revisión 516/2018,
(Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas)

• Comisionado Presidente, Lic. Luis González Briseño:

1. Recurso de Revisión 457/2018,
(Ayuntamiento de Torreón);

2. Recurso de Revisión 462/2018,
(Secretaría de Educación);

3. Recurso de Revisión 467/2018,
(Administración Fiscal General);

4. Recurso de Revisión 472/2018,
(Administración Fiscal General);

5. Recurso de Revisión 477/2018,
(Administración Fiscal General);

6. Recurso de Revisión 482/2018,
(Administración Fiscal General);

7. Recurso de Revisión 487/2018,
(Administración Fiscal General);

8. Recurso de Revisión 492/2018,
(Administración Fiscal General);

9. Recurso de Revisión 497/2018,
(Administración Fiscal General);

10. Recurso de Revisión 502/2018,
(Secretaría de Finanzas);

11. Recurso de Revisión 507/2018,
(Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos);

12. Recurso de Revisión 512/2018,
(Oficina del Gobernador);